	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONAS JURÍDICAS)	F-JC-02 Versión: 07
		Fecha: 09/09/2020

Contrato No: SAB-01-761-23 Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SABANETA Nit: 811.017.21-0

Documento de Soporte	**Cumple**	
	Si	**No**
Propuesta del contratista (Incluir relación de personal, con experiencia y profesiones. Incluir certificaciones de experiencia con las que cuente la persona jurídica ejecutando actividades relacionadas con el objeto del contrato.)	X	
Formato único de Hoja de Vida del **SIGEP, actualizada con la experiencia laboral incluyendo las de la entidad, firmada y con foto actual** (Personal Natural o Jurídica)	X	
Copia Cedula de Ciudadanía (Representante legal de la Persona Jurídica)	X	
Certificado de Existencia y Representación legal (Persona Jurídica).	X	
Copia Registro único Tributario (RUT) Códigos según actividades relacionadas con el objeto que se pretende ejecutar	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales (Persona Natural). (Policía Nacional) Actualizado	X	
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Persona Natural). (Policía Nacional) Actualizado	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría) Actualizado	X	
Certificado Antecedentes Fiscales. (Contraloría) Actualizado	X	
Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades Ley 1918 de 2018 del representante legal (Actualizado)	X	
Para personas jurídicas certificado de paz y salvo de aportes al sistema firmado por el revisor fiscal si está obligado o por el representante legal.	X	
Certificados de experiencia	X	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades actualizada	X	
Copia de permisos necesarios para el correcto funcionamiento y prestación del servicio por parte de la Persona Jurídica (si aplica)		X

Nota: Acorde con lo anterior se se recomienda la contratación con esta persona en atención a que cumple con los requisitos habilitantes, de idoneidad y de experiencia requeridos en el Estudio Previo.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

JOHAN ANCIZAR QUINTERO
Secretario de Gobierno